

Características de Profesores de Tiempo Completo y Perfil Deseable PRODEP

Las profesoras y los profesores de tiempo completo (PTC) son docentes que desarrollan de manera profesional una carrera de carácter académico, y que sus actividades incluyen invariablemente las funciones de docencia, tutoría de estudiantes y la generación o aplicación innovadora del conocimiento. Debe además contar con el nombramiento que acredite su dedicación de tiempo completo a la IPES a la que pertenece.

I. CARACTERÍSTICAS DE LOS/AS PROFESORES/AS

El reconocimiento al perfil deseable lo otorga la SES a través del Programa a las y los PTC que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias y proporcionen evidencia de ello por lo menos en los tres últimos años. Se refiere a las profesoras o los profesores que poseen un nivel de habilitación académica y/o tecnológica a nivel superior, cuentan con el grado académico preferente (doctorado) o mínimo (maestría) y realizan de forma equilibrada actividades de docencia; generación o aplicación innovadora de conocimientos, investigación aplicada o desarrollo tecnológico, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnologías o investigación educativa innovadora; tutorías y gestión académica-vinculación.

Los requisitos generales para obtener el reconocimiento al perfil deseable PRODEP son:

- 1. Tener nombramiento como PTC.
- 2. Haber obtenido el grado preferente (doctorado) o mínimo (maestría). También se considerarán como grado mínimo las especialidades médicas con orientación clínica en el área de la salud reconocidas por la CIFRHS.
- 3. Demostrar de manera fehaciente sus actividades en:
- a) Docencia.
- b) Generación o aplicación innovadora del conocimiento/investigación aplicada, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnología/innovación, investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- c) Tutorías.
- d) Gestión académica-vinculación, individual o colegiada.

